



Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM N° 190/2024 D.G.T.H-DG

A: Lic. Gabriela Cantero, Directora General.
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE: Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General.
Dirección General de Talento Humano.

REF: Respuesta a Solicitud AIP N° 87.207.

FECHA: 12 de noviembre de 2024.

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a la solicitud AIP N° 87.207, acerca de los funcionarios **Heraldo Fabián Ferrer de Mestral** con C.I. N° 5.305.868 y **Juan Jesús Ferrer López**, con C.I. N° 6.034.890. Al respecto, se detalla a continuación las funciones y horarios que cumplen los mismos, como también el nombre de los respectivos superiores jerárquicos inmediatos:

Heraldo Fabián Ferrer de Mestral:

Dependencia: Presidencia

Jefe inmediato: Sr. Fernando Rolón Toja, Director General de Gabinete de Presidencia.

Horario: de 07:00 a 13:00 horas.

Modalidad: Presencial

Funciones:

- Ejecutar todos los trabajos que le sean asignados
- Utilizar y conservar los bienes asignados a su responsabilidad individual.
- Participar de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato, a fin de tratar ternas de trascendencias, aportar o recomendar alternativas de solución y cursos de acción tendientes al cumplimiento de los objetivos del área
- Cumplir las Disposiciones, Reglamento, Resoluciones, Normativas y Procedimientos Vigentes.

Juan Jesús Ferrer López:

Dependencia: Dirección General de la Academia del Personal Legislativo:

Jefe inmediato: Prof. Mag. Christian Gadea Saquier, Director General de la Academia del Personal Legislativo.

Horario: de 07:00 a 13:00 horas.

Modalidad: Presencial

Funciones:

- Ejecutar todos los trabajos que le sean asignados





Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

-
- Utilizar y conservar los bienes asignados a su responsabilidad individual.
 - Participar de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato, a fin de tratar temas de trascendencia, aportar o recomendar alternativas de solución y cursos de acción tendientes al cumplimiento de los objetivos del área
 - Cumplir las Disposiciones, Reglamento, Resoluciones, Normativas y Procedimientos Vigentes.

Así también, se adjunta al presente la siguiente información solicitada:

- Copias de resoluciones de Nombramiento.
- Salario percibido.
- Copias de Curriculum Vitae obrantes en los registros de la Dirección de Gestión Documental y Legajos, dependiente de esta Dirección General.

Atentamente.



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	1
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	103:47
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/10/2024 hasta: 31/10/2024
C.I. N°: 5305868 - Nombre: FERRER DE MESTRAL HERALDO FABIAN
Rubro: PERMANENTE HCS
Departamento: Presidencia



Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/10/2024	MARTES	07:00	13:00	07:10	13:26	06:16	0	
02/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:54	13:08	06:14	0	
03/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:54	13:10	06:16	0	
04/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:44	14:37	07:53	1	
05/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
06/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/10/2024	LUNES	07:00	13:00	07:03	14:14	07:11	1	
08/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:56	13:04	06:08	0	
09/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	07:46	13:14	05:28	0	TOLERANCIA POR LLUVIA
10/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:53	13:24	06:31	0	
11/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:59	13:05	06:06	0	
12/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
13/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
14/10/2024	LUNES	07:00	13:00	07:01	13:29	06:28	0	
15/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:54	13:17	06:23	0	
16/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:59	14:38	07:39	1	TOLERANCIA POR MANIFESTACION
17/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:50	13:05	06:15	0	
18/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:02	13:33	06:31	0	
19/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
20/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ART 22 INC. A.5. RI
22/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	PROBLEMA DE RELOJ
23/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	PROBLEMA DE RELOJ
24/10/2024	JUEVES	07:00	13:00		14:01		0	PROBLEMA DE RELOJ
25/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:00	13:07	06:07	0	
26/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
27/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/10/2024	LUNES	07:00	13:00	06:54			0	
29/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:46	13:07	06:21	0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6723638a2893a	31/10/2024 08:01:30	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar





DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	1
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	109:01
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/10/2024 hasta: 31/10/2024
C.I. Nº: 6034890 - Nombre: FERRER LOPEZ JUAN JESUS
Rubro: PERMANENTE HCS
Departamento: Dirección General de la Academia del Personal Legislativo



Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Com p.	Permiso
01/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:55	13:06	06:11	0	
02/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:54	13:10	06:16	0	
03/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:50	13:26	06:36	0	
04/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:53	13:10	06:17	0	
05/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
06/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/10/2024	LUNES	07:00	13:00	07:02	14:28	07:26	1	
08/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:56	13:04	06:08	0	
09/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	07:30	13:15	05:45	0	TOLERANCIA POR LLUVIA
10/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:53	13:17	06:24	0	
11/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	06:58	13:21	06:23	0	
12/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
13/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
14/10/2024	LUNES	07:00	13:00	06:54	13:07	06:13	0	
15/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:54	13:14	06:20	0	
16/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00	06:49	14:41	07:52	1	TOLERANCIA POR MANIFESTACION
17/10/2024	JUEVES	07:00	13:00	06:57	13:50	06:53	0	
18/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:02	13:21	06:19	0	
19/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
20/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	PROBLEMA DE RELOJ
22/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	PROBLEMA DE RELOJ
23/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	PROBLEMA DE RELOJ
24/10/2024	JUEVES	07:00	13:00		14:01		0	PROBLEMA DE RELOJ
25/10/2024	VIERNES	07:00	13:00	07:00	13:07	06:07	0	
26/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
27/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/10/2024	LUNES	07:00	13:00	07:42	13:04	05:22	0	
29/10/2024	MARTES	07:00	13:00	06:46	13:15	06:29	0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
672363ab3d285	31/10/2024 08:02:03	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA DGTH

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del Estado Social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM N° 118/ 2024 D.G.P.

A : **Abg. Fiorella Reguera, Directora**
Dirección de Gabinete
Dirección General de Talento Humano.

DE : **Sra. Stefany Cuba Morel, Directora**
Dirección de Gestión del Personal
Dirección General de Talento Humano.

REF. : Respuesta para AIP N° 87.207.

FECHA : 12 de noviembre de 2024.

Por la presente, de conformidad a lo solicitado en el portal de acceso a la información pública bajo el expediente N° 87.207 de fecha 22 de octubre de 2024; se informa el salario percibido por los siguientes funcionarios permanentes:

-	C.I N° 5.305.868	Heraldo Fabián Ferrer de Mestral	Gs. 3.500.000.-
-	C.I N° 6.034.890	Juan Jesús Ferrer López	Gs. 3.500.000.-

Atentamente.



Honorable Cámara de Senadores
Dirección. de Gestión, Documental y Legajos
Dirección General de Talento Humano

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Asunción, 12 de noviembre de 2024

Señora
Abog, Norma Cardozo, Directora General.
Dirección General de Talento Humano.
Honorable Cámara de Senadores
Presente

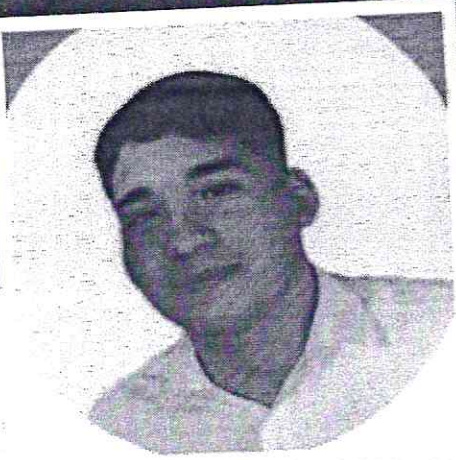
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a la solicitud de fecha 22 de octubre del 2024, por la cual solicita copia de resolución de nombramiento, además del contrato y el currículum vitae de los señores Heraldo Ferrer y Juan Ferrer.

Señora Directora General, los citados funcionarios ingresaron a la Institución en carácter de funcionarios permanentes, por lo que no cuentan con contrato laboral, se adjunta copia de Resolución de nombramiento y Curriculum vitae.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla con la estima de siempre y quedamos atentos para cualquier otra gestión necesaria, atentamente.

Lic. Mario A. Jara Verdún
Director de Gestión Documental y Legajo
Dirección General de Talento Humano

Juan Jesús Ferrer López



CONTACTO

☎ 0986614777

✉ juanferferrer511@gmail.com

📍 Florida, San Lorenzo

SOBRE MI

Soy una persona proactiva, excelente compañero de equipo, organizado y responsable. Disfruto mucho aprender cosas nuevas, por lo que mi objetivo es un puesto desafiante y dinámico donde poder compartir mi experiencia y a su vez sumar nuevos conocimientos.

EXPERIENCIA

AQUI PAGO

• **Cajero**
Antigüedad: 1 año
Teléfono: 0982-381-207

APOSTALA

• **Cajero**
Antigüedad: 8 meses
Teléfono: 0994200515

COOPERATIVA SAN LORENZO

• **Ordenanza - Secretaría General**
Antigüedad: 1 año
Teléfono: 0215885000

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad San Carlos
Tercer año de la carrera de Ingeniería Zootecnia
Unisal
Cursando la carrera de Licenciatura en
Administración de Empresas.
Colegio Maria Auxiliadora
Bachiller en Científico, 2020.

CURSOS / HABILIDADES

Congreso de liderazgo y gestión / 2021
Taller de Inteligencia Comercial / 2023

IDIOMAS

ESPAÑOL	Nativo
INGLÉS	Nivel medio



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 677.-

POR LA QUE SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN JESÚS FERRER LÓPEZ COMO FUNCIONARIO PERMANENTE DENTRO DE LA ENTIDAD 02- "CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 30 de agosto de 2024.

VISTA: Las vacancias creadas dentro del Anexo del Personal de la Cámara de Senadores dentro de la Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024". Y;

CONSIDERANDO: *Que, lo establecido en el Art. 200° de la Constitución Nacional, de la elección de autoridades, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y "designará a sus empleados"*

Que, en el Artículo 61 de la Ley N° 7.228/2023 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Art. 183° "Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, correspondientes a cargos inferiores al nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Economía y Finanzas para la habilitación de los nombramientos y promociones en el SINARH.". Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y a la Ley, de los funcionarios promocionados y nombrados N° 6622/2020 "QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO", conforme a lo establecido de la Ley N° 7228/2023.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Nombrase al Sr. *Juan Jesús Ferrer López* con C.I. N° 6.034.890, en la denominación de cargo del Anexo del Personal Asistente Técnico Administrativo, Categoría F33, categoría vacante dentro de la Entidad 02- "Cámara de Senadores", de conformidad al Anexo de Personal previsto en la Ley 7.228/2023 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", con antigüedad del 01 de setiembre de 2024.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

HERALDO FABIAN FERRER DE MESTRAL

C.I.N° : 5.305.868

 heraldoferrer2002@gmail.com

 (0994) 207011

 carmen de Lara Castro -Barrio
San Luis, San Lorenzo

EDUCACIÓN

Derecho

Cursando en la actualidad.
Las materias de: Derecho Político y Derecho Romano I. correspondiente al 2° año, y las carreras Ética Fundamental, Derecho Civil-Reales I, Derecho Penal I y Derecho de la Niñez y Adolescencia correspondiente al 3° Año.
Univ. Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Bachiller Científico

Coleg. Priv. Maria Auxiliadora
Ciudad San Lorenzo (2020)

Primaria y Secundaria

Esc. Sagrada Familia- San Lorenzo.

ESTADO CIVIL

Soltero.

IDIOMAS

- Español.
- Guaraní.

REFERENCIA PERSONAL

- Emanuel Pérez Gómez 0983 992 - 158
- Daher Yambay 0972 992 - 227

REFERENCIA LABORAL

- Josue Fleitas 0982 149 - 298
- Belén Silvero 0984 816 - 121



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Promoción: "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1884 - 1870: Héroes y Heroínas de Cerro Kora - Homenaje a Branislava Susnik (1920 - 1996)"

HERALDO FABIAN FERRER DE MESTRAL

Omohu'ã porãmbaite mbo'epy Bachillerato Científico-rehegua oñembokatupyryvehápe Ciencias Sociales-pe, Educación Media-pegua, ary 2020 jave, Mbo'ehao Colegio Privado María Auxiliadora-pe, o'iva táva San Lorenzo-pe. Péva rupi, oñeme'ẽ ichupe ko kuartia he'íva ha'e'ha

Culminó y aprobó todas las disciplinas/áreas del Plan de Estudios del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales de la Educación Media, año 2020 en el Colegio Privado María Auxiliadora de la ciudad de San Lorenzo. Por tanto, se le confiere el título de

Bachiller Científico

Dado en la ciudad de San Lorenzo, a los 14 días del mes de diciembre de 2020



A. Edic. Daniel Pineda Yda. de Martínez
Director/a



Prof. Nora M. González
Secretario/a

Egresado/a



Supervisor/a
Mag. Karina Mabel Marecos
Supervisora Administrativa
Región 1 - San Lorenzo



Secretario/a
Prof. Lic. Nancy González de Núñez
Secretaria
Matrícula N° 10.444



CAMPUS ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Diplomáticas

UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS

Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

CSGFCJD. N° 160 /024
Situación Académica

La Secretaria General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas-Campus Asunción, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", transcribe el informe N° 160 de fecha 23 de octubre del año 2024, elevado por el funcionario encargado, que copiado dice: Cumpla en informar a la Secretaria General, que según constancia obrante de esta Facultad, el alumno **Ferrer De Mestral, Heraldo Fabián** con matrícula N° Y24615 se encuentra matriculado en la carrera de **DERECHO**, en esta casa de estudios.

Inscripto en:

Materias	Curso
Derecho Político	2do
Derecho Romano I	2do
Ética Fundamental	3ro
Derecho Civil-Reales I	3ro
Derecho Penal I	3ro
Derecho de la Niñez y de la Adolescencia	3ro

A pedido de la parte interesada y para lo que hubiere lugar en derecho, se expide la presente constancia, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CAMPUS ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Diplomáticas

170-1-4/11
Lic. MARIA OVELAR DE ABRAMO
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 678.-

POR LA QUE SE NOMBRA AL SEÑOR HERALDO FABIÁN FERRER DE MESTRAL
COMO FUNCIONARIO PERMANENTE DENTRO DE LA ENTIDAD 02- "CÁMARA
DE SENADORES".

Asunción, 30 de agosto de 2024.

VISTA: Las vacancias creadas dentro del Anexo del Personal de la Cámara de Senadores dentro de la Ley Nº 7.228/2023 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024". Y;

CONSIDERANDO: *Que, lo establecido en el Art. 200º de la Constitución Nacional, de la elección de autoridades, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y "designará a sus empleados"*

Que, en el Artículo 61 de la Ley Nº 7.228/2023 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Art. 183º "Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo correspondientes a cargos inferiores al nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Economía y Finanzas para la habilitación de los nombramientos y promociones en el SINARH.". Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley Nº 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y a la Ley, de los funcionarios promocionados y nombrados Nº 6622/2020 "QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO", conforme a lo establecido de la Ley Nº 7228/2023.

En uso de sus atribuciones,

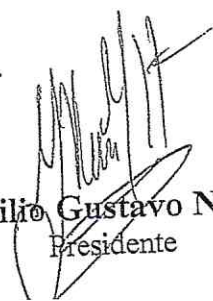
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º.- Nombrase al Sr. *Heraldo Fabián Ferrer de Mestral* con C.I. Nº 5.305.868, en la denominación de cargo del Anexo del Personal Asistente Técnico Administrativo, Categoría F33, categoría vacante dentro de la Entidad 02- "Cámara de Senadores", de conformidad al Anexo de Personal previsto en la Ley 7.228/2023 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", con antigüedad del 01 de setiembre de 2024.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.


Basilio Gustavo Núñez
Presidente